



Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria

Título: Proyección y Análisis sobre los Resultados Electorales de las Elecciones y Referendos de 2005, 2006, 2008 y 2009

Autor: Miguel Ángel Pérez Arnez

La Paz, agosto de 2009.

PROYECCION Y ANALISIS SOBRE RESULTADOS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES Y REFERENDOS 2005, 2006, 2008 Y 2009

INDICE

INTRODUCCION	3
I. EL MARCO INSTITUCIONAL.....	3
1.1. La Nueva Estructura de Representación Política de 2009.....	3
1.2. Parlamentarios por Departamento	4
1.3. El Principio de Representación.....	5
II. PROYECCION DE DATOS	5
2.1. Validez de una proyección.....	5
2.2. Los posibles bloques.....	7
2.3. Los posibles escenarios.....	8
2.3.1. Polarización del sistema de partidos.	8
2.3.2. Oposición dividida en dos bloques frente al MAS.....	8
2.3.3. Oposición fragmentada o dispersa.....	9
2.4. Proyección de Resultados.....	9
2.4.1. Cuadro Resumen General	9
2.4.2. Proyección con Resultados 2005	11
2.4.2.1 Proyección Polarización Oficialismo - Oposición.....	12
2.4.2.2. Proyección con Oposición dividida en dos bloques.....	13
2.4.2.3. Proyección con Oposición dispersa.....	15
2.4.3. Proyección con Resultados 2006	16
2.4.3.1. Proyección Polarización Oficialismo - Oposición.....	17
2.4.3.2. Proyección con Oposición en 4 bloques	18
2.4.4. Proyección con Resultados 2008	19
2.4.4.1. Proyección Polarización Oficialismo - Oposición.....	20
2.4.5. Proyección con resultados 2009	21
2.4.5.1. Proyección Polarización Oficialismo – Oposición	22
III. INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS ELECTORALES	23
3.1. Características del voto 2005 – 2009.....	23
3.2. Fuente de legitimidad del voto.....	24
3.3. El conflicto social como elemento electoral	24
3.4. Proyectando el presente	24
Conclusiones	25
ANEXOS.....	26
A.1. Resultados de Proyección Polarizada Oficialismo vs Oposición por departamentos.....	27
A.2. Geografía Electoral, Proyección Polarizada Oficialismo vs Oposición por circunscripciones..	30

PROYECCION Y ANALISIS SOBRE RESULTADOS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES Y REFERENDOS 2005, 2006, 2008 Y 2009

INTRODUCCION

El presente trabajo presenta el análisis proyectado de los resultados alcanzados en cuatro eventos electorales: Elecciones Generales de 2005, Elección de Asambleístas, Referéndum Ratificatorio Presidencial de 2008 y Referéndum sobre la Constitución Política del Estado de 2009.

El trabajo considera que la información electoral procesada en estos eventos, puede constituirse en material razonablemente pertinente para hacer proyecciones de escenarios posibles sobre la esperada conformación del Congreso en diciembre de 2009.

Para hacer proyección de escenarios, el trabajo ha tomado en cuenta la metodología de distribución de escaños parlamentarios que ha aprobado la nueva Constitución Política del Estado y la Ley No 4021 de Régimen Electoral Transitorio, de 14 de abril de 2009, misma que ha introducido nuevos tipos de representación como las Circunscripciones Especiales Indígenas.

El trabajo se organiza en tres partes: El Marco Institucional, Proyección de Datos e Interpretación de Resultados Electorales.

En la Primera Parte se hace el relevamiento de los principales contenidos de la Constitución Política del Estado relacionados con el régimen electoral y se presenta la estructura de representación que se aplicará en diciembre de 2009.

En la Segunda Parte se realiza el cálculo de escenarios. Se parte del supuesto de que la proyección alcanza una validez razonable cuando se ejercitan posibles cursos con resultados reales. Los tres posibles escenarios tomados en cuenta son: Polarización del Sistema de Partidos, Oposición dividida en dos bloques y Oposición fragmentada o dispersa. Las proyecciones que se han hecho son una simplificación de la realidad, lo que supone márgenes de consistencia siempre discutibles.

La Tercera Parte presenta un Interpretación de los Resultados en función de los resultados alcanzados en la serie analizada 2005 – 2009.

Las características de la proyección ensayada muestran que el grado de articulación orgánica - materializada en coaliciones y alianzas- de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas repercute de diferente forma cuando concurren a elecciones. Esto quiere decir que los resultados electorales en diciembre de 2009, serían diferentes en opciones unitarias o dispersas de los actores políticos.

I. EL MARCO INSTITUCIONAL

1.1. La Nueva Estructura de Representación Política de 2009

La Constitución Política del Estado aprobada en enero de 2009 y la Ley No 4021 de Régimen Electoral Transitorio, de 14 de abril de 2009, han introducido elementos que son relevantes e innovadores para los fines de composición de la representación política popular y ha mantenido otros aspectos importantes del anterior régimen electoral.

Algunos de estos aspectos sostenidos e innovadores son:

ASPECTOS SOSTENIDOS	ASPECTOS INNOVADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de representación bicameral • Se mantiene 130 diputados. • Representantes uninominales (50%) y representantes plurinominales (50%) 	<ul style="list-style-type: none"> • Denominación del Órgano electoral como plurinacional. • Cámara de Senadores con 36 senadores, 4 por departamento. • Formas propias de elección de pueblos indígenas. • Los escaños serán distribuidos por el Órgano Electoral. • Se incorporan Circunscripciones especiales indígenas. • Se garantiza la proporcionalidad de la representación indígena en la Asamblea Plurinacional. • Edad de 18 años para ser elegido Asambleísta

Las representaciones especiales indígenas son un aspecto que demarca al nuevo régimen electoral de los precedentes, ya que estas circunscripciones se fundan en el razonamiento de una discriminación positiva en favor de esta población. Sin embargo, la adecuación de este principio a los comicios de 2009 se ha hecho siguiendo una idea de proporcionalidad de esa población en el marco demográfico de cada departamento. El resultado ha sido que las Circunscripciones indígenas acordadas entre los actores políticos sólo alcanzan a 7.

En diciembre de 2009, en estas circunscripciones deberá conformarse representantes políticos en aplicación combinada de sus formas propias de elección y los principios de la democracia, bajo la supervisión del Órgano Electoral.

1.2. Parlamentarios por Departamento

Con la convocatoria a Elecciones Generales para diciembre de 2009 se materializaba el nuevo marco institucional para conformar la representación política del pueblo boliviano. Como se ve, en el cuadro siguiente, el peso electoral de los departamentos de mayor población sigue como determinante en la estructura del órgano legislativo.

DISTRIBUCIÓN DE PARLAMENTARIOS POR DEPARTAMENTO

Tipo de Congresista	Método de Elección	Departamento									Total
		Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	
Senador	4 primeros de la fórmula de sistema proporcional de la lista para presidente	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
Diputado Plurinominal	primeros de la fórmula de sistema proporcional de la lista para presidente	5	13	8	3	6	3	11	3	1	53
Diputado Uninominal	mayoría simple en la circunscripción	6	15	10	5	8	5	13	5	3	70
Diputado Especial/Indígena	mayoría simple en la circunscripción		1	1	1		1	1	1	1	7
	Total	15	33	23	13	18	13	29	13	9	166

Una mirada sobre la geografía electoral boliviana muestra que los partidos enraizan mejor sus discursos, estructura orgánica y lideratos en determinados departamentos antes que en otros. Las fuerzas en crecimiento electoral de un evento a otro manejan mejor la disponibilidad electoral de regiones y departamentos y las fuerzas que disminuyen sus resultados no pueden sostener o cubrir las oportunidades electorales y políticas que administraban.

1.3. El Principio de Representación

En democracia, la representación está asociada a la delegación que hace el pueblo a un cuerpo de representantes para posibilitar el ejercicio legítimo del gobierno. El acceso y acumulación de bancas en el Congreso es el efecto de la vigencia de un principio de distribución de la representación que se efectiviza a través de partidos políticos y/o agrupaciones ciudadanas. En el caso boliviano ese principio se presentaba como una aplicación mixta entre representación por mayoría absoluta en 70 circunscripciones uninominales y representación proporcional en circunscripciones plurinominales departamentales.

El principio de distribución proporcional de representantes que será aplicado en diciembre de 2009 se ejerce a través de la fórmula de D'hont, en la cual se utilizan los números divisores naturales para generar la lista de asignación de escaños, misma que ha demostrado su efectividad en beneficio de partidos políticos con grandes masas de electores, reforzada por el concepto de mayoría aplicadas en las circunscripciones uninominales.

El sistema uninominal desestima completamente la existencia de minorías, aún estas fueran muy cercanas a las mayorías, esta fórmula que tiene una lógica de asegurar la gobernabilidad en lugar de la representatividad, se complementa con un sistema proporcional que matemáticamente al escoger los divisores naturales descendientes de uno, favorece a las mayores acumulaciones de votación en contra de las agrupaciones que tienen una menor votación y, por lo tanto, un menor peso para estar en la lista descendiente, esto se ve en los resultados de dos elecciones 2005 y 2006, como ejemplo.

II. PROYECCION DE DATOS

El objetivo de esta sección es construir escenarios posibles sobre la aplicación de las reglas contenidas en la Ley Electoral Transitoria en las elecciones de diciembre de 2009, generadas por el conocimiento de un conjunto de datos electorales de los eventos de 2005 (Elecciones Generales), 2006 (Elección de Constituyentes), 2008 (Referéndum Revocatorio) y 2009 (Aprobación de Constitución).

El aspecto más notable de la situación de diciembre de 2009 es que la modificación de la estructura de representación política generada por la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Transitoria ha creado nuevos niveles de representación política.

2.1. Validez de una proyección

Las elecciones de diciembre de 2009 conformarán el Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo del Estado Plurinacional, por tanto reúnen las características de una Elección General, como se conocía hasta el año 2005.

La proyección de datos es una técnica que se utiliza para construir escenarios. En el ámbito electoral la proyección de resultados electorales debe basarse en una base informativa que respalde afirmaciones de *posibles cursos* institucionales que proporciona un resultado electoral conocido. Otra forma de proyectar un escenario político se basa en la realización de encuestas, las que obedecen a métodos de inferencia de datos y situaciones sobre la base de opiniones seleccionadas.

En el presente caso, se trabajará con información acontecida y archivada proveniente de eventos electorales (2005, 2006, 2008 y 2009) que podrían, razonablemente, graficar un comportamiento electoral que bajo ciertas circunstancias políticas y sociales, podría aproximarse a la realidad en diciembre de 2009, además de generar las posibles estructuraciones del poder legislativo aplicando las nuevas reglas electorales en los suscritos eventos electorales.

La proyección que se ha realizado, calcula escenarios, a partir de información oficial proveniente de la Corte Nacional Electoral y para las operaciones de proyección de escenarios, los cálculos de distribución de la representación política se hacen utilizando votos válidos contabilizados.

Las proyecciones que se han realizado son una simplificación de la realidad, lo que supone márgenes de consistencia siempre discutibles. Las elecciones y consultas de 2005, 2006 y 2008 y 2009 se han sometido al cálculo de una posible estructura parlamentaria suponiendo que se aplicaría la norma introducida en enero de 2009. Aún así, esta simplificación abre posibilidades para el análisis de los actores políticos inmersos en la toma de decisiones en el sistema político.

En el fondo, para la construcción de proyecciones y escenarios se plantea y supone un discutible **trasvase de electores** de un evento electoral a otro. Esta operación se realiza cuando se calculan coaliciones o alternativas de agrupamiento de frentes y partidos. En el caso del MAS casi no se hace necesario explicar el porqué de una asociación, dado su conformación primigenia como frente de partidos y sindicatos. En el caso de las proyecciones para la oposición se supone que los electores podrían racionalizar sus preferencias políticas sosteniendo su voto en una opción frente al MAS. Incluido este supuesto, la estructura parlamentaria calculada siempre es una aproximación a la realidad y se trata de un ejercicio matemático.

Los escenarios que podrían sustentarse sobre la base de la lógica de los comportamientos políticos de los actores sociales (los cuales han re-estructurado el sistema de partidos en 2005), parten del criterio de que existe un **factor constante ordenador**. El factor ordenador compone o distribuye al resto del sistema político ya que su peso electoral dentro del sistema es absolutamente determinante en todos los niveles. Esa condición le permite desempeñar la función nuclear del sistema. Por ello, este factor se constituye en la referencia electoral frente a la cual deben construirse los escenarios posibles.

Siendo el MAS el **factor constante** del sistema político, los **factores variables** del cálculo electoral serán el resto de partidos políticos o agrupaciones ciudadanas que obtuvieron votación en los comicios que sirven de base de cálculo.

Entre los **factores cohesionadores o disociadores** para efectuar el cálculo electoral se encuentra la afinidad ideológica, los antecedentes existentes de coaliciones o alianzas electorales precedentes y por último el sentido de oportunidad y pragmatismo, sobre de todo de tendencias políticas de los regímenes anteriores.

Otros **factores coadyuvantes** en la composición de mayorías electorales establecidas en 2005 fueron las coaliciones internas que, en el caso del MAS, se concretaron en la alianza con el Movimiento Sin Miedo y con un amplísimo frente de organizaciones sindicales. Por ello el MSM es un factor coadyuvante que nunca fue medido individualmente en una elección nacional. En el lado de la oposición, el PDC desempeña el mismo papel con PODEMOS.

La ley Electoral Transitoria establece que la Corte Nacional Electoral determinará las Circunscripciones Especiales Indígena Originario Campesinas, las cuales no trascenderán los límites departamentales y solo abarcaran áreas rurales, estas circunscripciones hasta el momento no fueron definidas, por lo cual utilizamos una aproximación en base a criterios territoriales de

pertenencia o presencia de los pueblos originarios en determinados municipios, esta aproximación se realiza solo para fines del cálculo de los resultados del poder legislativo y en todo caso será la CNE quién, en su debido momento, estructure oficialmente estas áreas de votación especial. La división que hemos utilizado es la siguiente:

ASIGNACION APROXIMADA DE CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES INDIGENAS ORIGINARIO
CAMPEÑINAS

Circunscripción Especial	Departamento	Municipios
1	La Paz	Ixiamas, Guanay, San Buenaventura, Coripata, Coroico, Palos Blancos, Apolo, Teoponte, Mapiri, Tipuani
2	Cochabamba	Chimoré, Puerto Villarroel, Villa Tunari
3	Oruro	Turco, Sabaya, Santiago de Andamarca, Curahuara de Carangas
4	Tarija	Entre Ríos, Yacuiba, Villamontes, Carapari
5	Santa Cruz	San Rafael, Cuevo, San Julián, San Ramón, San Javier, Boyuibe, Gutierrez, San Antonio de Lomerío, Charagua, Lagunillas, Roboré, Cuatro Cañadas, San José, Concepción, San Miguel, San Ignacio, Pailón, Puerto Suárez, Carmen Rivero Torrez, Ascensión de Guarayos, Urubichá, Camiri, El Puente, San Matías
6	Beni	Reyes, Exaltación, Huacaraje, Santa Ana, Magdalena, San Borja, Santa Rosa, Rurrenabaque, San Ignacio, Loreto, San Andrés, San Joaquín, San Ramón, Puerto Siles, Baures
7	Pando	Santos Mercado (Eureka), Villa Nueva (Loma Alta), Nueva Esperanza (Nuevo Manoa), San Lorenzo (Exaltación), Arroyo Grande (Filadelfia), Bolpebra (Mukden)

2.2. Los posibles bloques

Los actores políticos que se presentaron como opción electoral en el año 2005 y 2006, de alguna forma, directa o indirectamente, extendieron su acción en los eventos de 2008 y 2009. Adicionalmente las mismas agrupaciones intercambiaron fuerzas y tensiones en el año 2007, período en el cual se realizaron las consultas por los estatutos autonómicos propuestos por las fuerzas cívicas en 5 departamentos. Supondremos que estos protagonistas estarán presentes también en diciembre del año 2009.

Una manera de ver la realidad siempre es simplificándola. En este trabajo se realiza esta simplificación a partir de la determinación de factores cohesionadores y factores disociadores. En el cálculo practicado en los eventos de 2005, 2006, 2008 y 2009 se encuentra que el MAS sólo requiere mantener su cohesión política y sindical interna que resultó ser la mejor causa para explicar su performance exitosa. Queda claro que la cohesión tiene primero en el liderato de Evo Morales al principal elemento agrupador de la diversidad del oficialismo. Por el contrario, los factores disociadores y la ausencia de liderato ordenan la acción de la oposición y en ello se asentará su desempeño futuro en diciembre de 2009.

El método de agregación de bloques políticos se presenta como alternativa para construir coherencia entre el comportamiento electoral y la estructura institucional en la que desembocará el voto. Los bloques políticos presentados en este trabajo son razonables, dado una conducta específica de los actores políticos.

El elemento cualitativo de la búsqueda de los bloques políticos es que nos permite imaginarnos la configuración institucional del Órgano Legislativo que regirá durante unos cuantos años al país.

2.3. Los posibles escenarios

A continuación se presentarán tres escenarios en los cuales el MAS y la oposición aparecen confrontados, estos escenarios nos permitirán comprender mejor las posibles estructuraciones de bloque electorales y por lo tanto sus representaciones en el poder.

2.3.1. Polarización del sistema de partidos.

La holgadísima primera mayoría obtenida por el MAS en 2005 le permitió conformar una mayoría parlamentaria hegemónica que acompañó lealmente la gestión del Poder Ejecutivo. Frente a la bancada masista de diputados la oposición prácticamente se convirtió en un elemento accesorio del procedimiento legislativo. En cambio, en la Cámara de Senadores la mayoría de senadores opositores determinó una controversial interacción entre bancadas.

Por ello, el primer escenario plantea la conformación de dos grupos parlamentarios nítidamente definidos. Por una parte el MAS y por otra la oposición. De esta manera, el cálculo realizado agrega al MAS sólo al MIP como partido de acompañamiento que pudiera cohesionar una mayoría parlamentaria lógica.

Por el lado de la oposición se plantea que la misma podría articularse unitariamente. En las proyecciones efectuadas, suponiendo que los electores racionalizarían su voto en un plano no visto en anteriores elecciones.

Este nivel de polarización es aplicada a las elecciones 2005, 2006, 2008 y 2009, en particular los referendos 2008 y 2009 solo permiten este nivel de polarización, puesto que la fórmula de votación fue solamente con dos opciones de respuesta, SI vs NO.

2.3.2. Oposición dividida en dos bloques frente al MAS.

La oposición, como se la conoce en el momento, ha demostrado una disminuida capacidad de articulación política. Sin duda, entre otros factores, ello debe explicarse por la acción parlamentaria, social e institucional hegemónica del MAS. El hecho real es que la oposición no ha podido gestar un programa opositor coherente que le permita habilitarse como alternativa al MAS.

En este contexto, podría plantearse la conformación de dos grupos de parlamentarios opositores. Por una parte PODEMOS y por otra NFR, MNR y UN. Nuevamente se acude a la simplificación de los comportamientos políticos para completar este cálculo.

Este agrupamiento es aplicado las elecciones generales 2005, donde han participado los mencionados partidos políticos.

2.3.3. Oposición fragmentada o dispersa.

Los comportamientos de partidos y agrupaciones ciudadanas que actualmente tienen representación parlamentaria se han caracterizado por la profundización de lideratos carismáticos excluyentes como elemento ordenador de cierta identidad grupal. Esta tendencia no ha podido ser revertida en ningún evento relevante de la historia política del siglo XX y tampoco en lo que va de esta década. La tendencia a la dispersión de los políticos bolivianos se torna en algo inmanente a su conducta sectorial y, por ello, realizar el cálculo contando a los actores políticos separados, es una opción posible.

En el cálculo que se realiza con el cuadro de dispersión de la oposición se alcanza a ver cómo son afectados los niveles de representación de los partidos en concurso a favor de una fuerza ordenadora mayoritaria, que es el MAS.

La elección 2005 es trabajada con esta alternativa, sin embargo la elección 2006, si bien agrupa a la oposición en 4 bloques, señalados por sus afinidades ya sean históricas, desprendimientos de matrices centrales, o por afinidades ideológicas y de comportamiento, aún así la consideramos como de una oposición dispersa en pequeños grupos.

2.4. Proyección de Resultados

2.4.1. Cuadro Resumen General

Previamente a la consideración del cuadro general sobre la composición del Congreso, elaborado en base de la estructura parlamentaria introducida por la Constitución Política de enero 2009, se realizan algunas particularidades sobre el procedimiento de conformación de los escenarios:

Las elecciones generales de 2005 son el único evento en el que se puede aplicar el cálculo de tres escenarios ya que en esta elección se eligieron representantes uninominales, plurinominales y senadores.

En la elección de Constituyentes de 2006 se aplicaron con exclusividad las representaciones uninominales, siendo que la representación de simple mayoría fue la asignadora de los representantes en juego. El dato relevante del evento fue que aún existiendo varias fuerzas políticas representadas, la mayoría del MAS involucraba un mapa electoral relativamente accesible.

En el Referéndum Revocatorio de Presidente y Prefectos la respuesta afirmativa o negativa planteada al elector redujo las posibilidades de construir escenarios de representación política proporcional; sin embargo, los datos obtenidos en departamentos y nacionalmente son representativos de la situación política nacional, la cual se planteaba en términos de apoyo o rechazo al gobierno y las autoridades del MAS y, de igual manera, a las de la oposición.

En el Referéndum de la Constitución, al igual que en el Referéndum Revocatorio, la alternativa de aceptación o rechazo vino adjunta a una posición política que reproducía la polaridad oficialismo – oposición. La emergencia de un conjunto de información en los niveles departamental y nacional permitió la elaboración de un escenario.

El siguiente cuadro de Resumen General se presenta los resultados del escenario simple de confrontación oficialismo – oposición, es decir el escenario más polarizado, el cual permite a la oposición presentar sus mejores resultados:

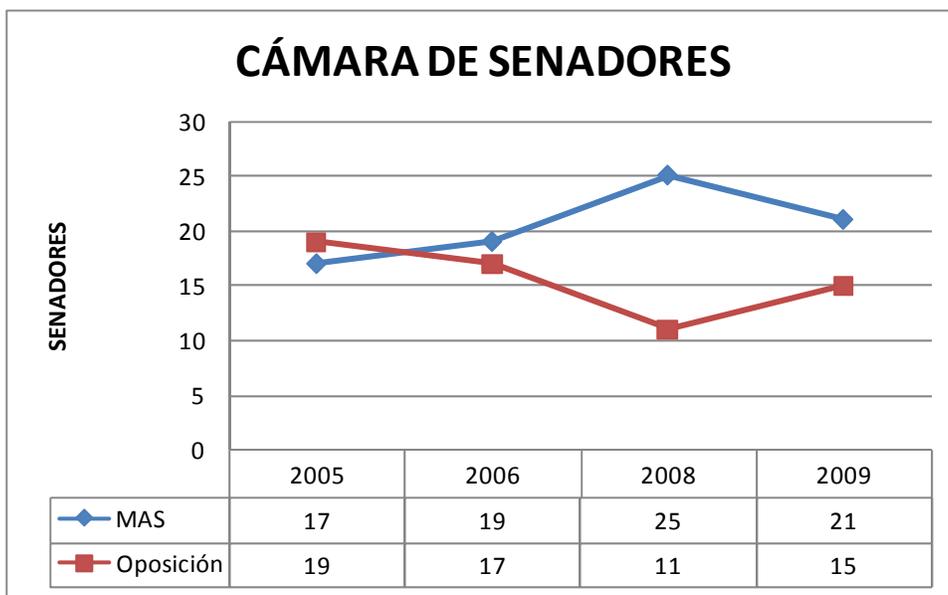
RESUMEN GENERAL COMPOSICION DEL CONGRESO
Según la Estructura de la CPE 2009

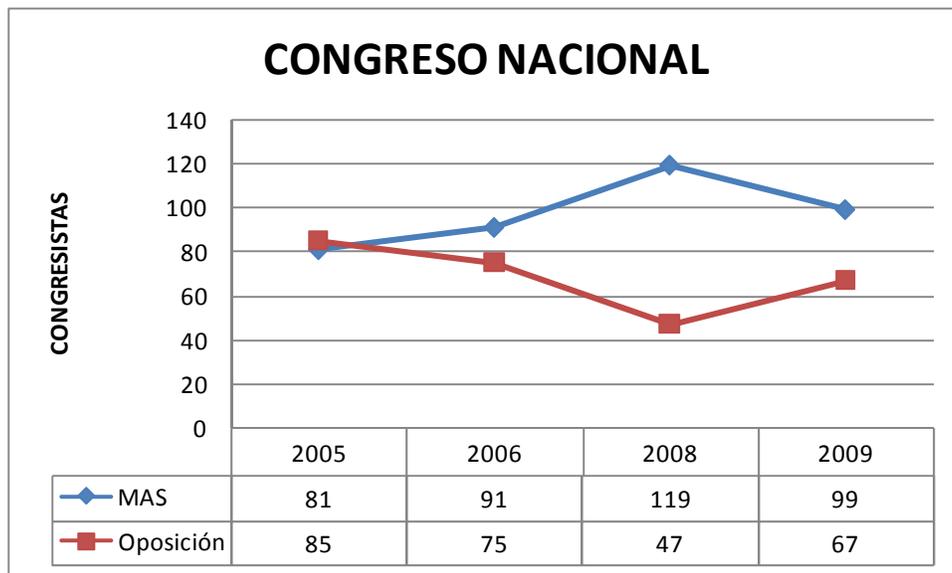
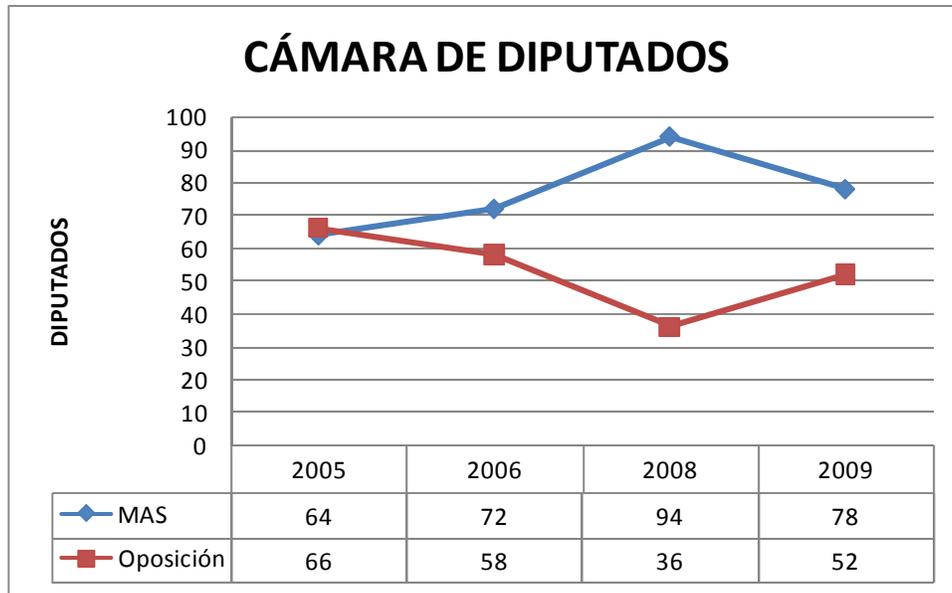
	Presidencial		Constituyente		Revocatorio		Constitución	
Senadores								
	2005		2006		2008		2009	
MAS	17	47%	19	53%	25	69%	21	58%
Oposición	19	53%	17	47%	11	31%	15	42%
Diputados								
	2005		2006		2008		2009	
MAS	64	49%	72	55%	94	72%	78	60%
Oposición	66	51%	58	45%	36	28%	52	40%
Congreso								
	2005		2006		2008		2009	
MAS	81	49%	91	55%	119	72%	99	60%
Oposición	85	51%	75	45%	47	28%	67	40%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la C.N.E.

Por el momento, se ve que en la proyección realizada a los 4 eventos electorales, considerando el escenario de la polaridad oficialismo (MAS) – oposición; el MAS sostiene un extraordinario desempeño en la construcción de los bloques parlamentarios lo que hubiese permitido correlativamente un dominio congresal sin mayores contratiempos, principalmente en las tres últimas elecciones.

Adelantando el primer escenario, y acompañando al cuadro resumen, presentamos una visión espacial de los resultados en forma de gráficos.





Tanto la cámara de Senadores, en esta bipolaridad, como la cámara de diputados y por lo tanto el Congreso Nacional muestran, que el MAS obtiene una clara mayoría en las elecciones 2006, 2008 y 2009.

A continuación se realizará la proyección de resultados en los tres escenarios propuestos líneas arriba y para los cuatro eventos electorales considerados.

2.4.2. Proyección con Resultados 2005

Los resultados alcanzados en la Elección General de 2005 modificaron todo antecedente sobre el que había funcionado el sistema de partidos desde la reapertura de la democracia en el año 1978. En efecto, el 53 % de votos válidos para la primera mayoría definía una recomposición de la

esencia del sistema político y ello explicará el curso de los acontecimientos por los próximos años, hasta el presente.

Desde el punto de vista de la conformación del Parlamento, el cuadro siguiente muestra el resultado de las elecciones generales 2005, situación al inicio de la legislatura 2006 – 2007, cual era la siguiente:

ELECCIONES GENERALES 2005 ESTRUCTURA DEL CONGRESO NACIONAL POR BANCADAS

	Senadores		Diputados		Congresistas	
MAS	12	44,4%	78	60,0%	90	57,3%
PODEMOS	13	48,1%	37	28,5%	50	31,8%
MNR	1	3,7%	8	6,2%	9	5,7%
UN	1	3,7%	7	5,4%	8	5,1%

En la elección del año 2005 el sistema de partidos se encontraba en una situación innegablemente crítica, que dio lugar a su recomposición. La crítica al sistema de partidos se convirtió en el factor impulsor de una estrategia política y electoral que compuso el mejor de los escenarios posibles para el MAS.

Los resultados electorales alcanzados por el MAS no sólo rompieron toda una historia de comportamiento del electorado boliviano, sino aperturaban una época de consultas y eventos electorales que acompañarían los cambios más radicales en el sistema político y en el Estado.

2.4.2.1 Proyección Polarización Oficialismo - Oposición

El valor de la primera proyección practicada sobre el evento del año 2005 radica en que esta elección tiene todo el formato de una consulta nacional. Como tal, la distribución de los resultados en el formato de 2009 podría ser considerada la más cercana a la realidad, ya que la calidad y objetivos del evento, la intervención de los aparatos políticos, los candidatos en los diferentes niveles y la naturaleza de la consulta coinciden con los fines planteados para el evento de diciembre 2009.

MAS=MAS + MIP

OPO=PODEMOS + UN + NFR + MNR, TODA LA OPOSICIÓN UNIDA

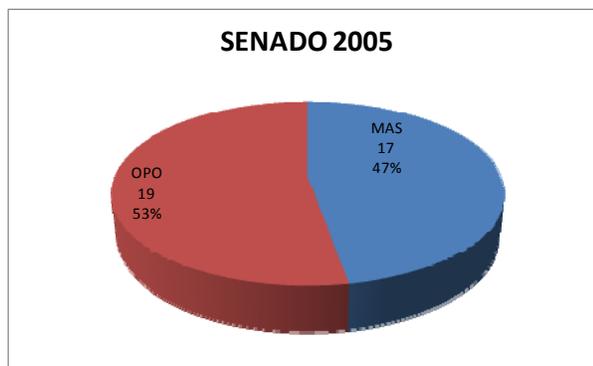
SENADORES																				
	Chuquisaca		La Paz		Cochabamba		Oruro		Potosí		Tarija		Santa Cruz		Beni		Pando		TOTAL	%
MAS	2	3	3	3	3	3	3	1	1	0	1	1	0	1	17	47%				
OPO	2	1	1	1	1	1	3	3	4	3	19	53%								

DIPUTADOS																					
	Chuquisaca		La Paz		Cochabamba		Oruro		Potosí		Tarija		Santa Cruz		Beni		Pando		TOTAL	%	
	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI			
MAS	3	2	10	14	5	7	2	3	4	6	1	0	4	0	0	0	0	0	61	50%	
OPO	2	4	3	1	3	3	1	2	2	2	2	5	7	13	3	5	1	3	62	50%	

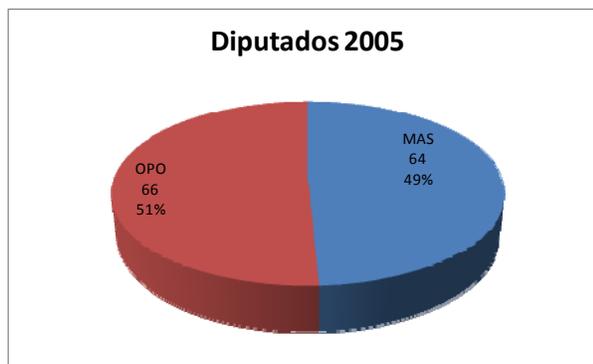
DIPUTADOS ESPECIALES																				
	Chuquisaca		La Paz		Cochabamba		Oruro		Potosí		Tarija		Santa Cruz		Beni		Pando		TOTAL	%
MAS			1	1	1														3	43%
OPO											1		1		1				4	57%

CONGRESO NACIONAL																				
	Chuquisaca		La Paz		Cochabamba		Oruro		Potosí		Tarija		Santa Cruz		Beni		Pando		TOTAL	%
MAS	7	28	16	9	13	2	5	0	1	81	49%									
OPO	8	5	7	4	5	11	24	13	8	85	51%									

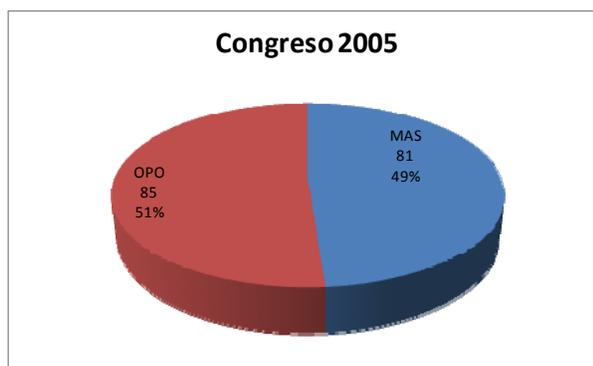
La Cámara de Senadores estaría conformada en 47 % para el MAS y 52 % para la oposición. Según este cálculo el MAS llegaría a 17 senadores y la oposición unida a 19 senadores. Las principales plazas fuertes del MAS serían La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí distritos donde alcanzarían 3 senadores en cada uno.



La Cámara de Diputados se estructuraría equitativamente con 50 % para el MAS y 50 % para la oposición. Los resultados absolutos implicarían 61 diputados para el MAS y 62 diputados para la oposición.



Los diputados especiales se repartirían 42 % y 57 % respectivamente. Con los resultados obtenidos y la proyección de estas circunscripciones se obtiene una situación casi equivalente entre oposición y oficialismo.



En el total, el Congreso se conformaría con 49 % para el MAS y 51 % para la oposición. Este escenario pondría en equivalencia de fuerzas al oficialismo y a la oposición, lo que abriría un escenario amplio de interacción congresal, aunque con el ingrediente de que la fuerza de diputados estaría prácticamente dividida.

Un detalle que debe ser destacado es que **la oposición alcanza estos resultados si entra en la distribución de escaños unida en primera instancia** ya que los siguientes escenarios serán los de agregación de resultados parciales donde, como se verá, los efectos no son comparables.

2.4.2.2. Proyección con Oposición dividida en dos bloques

Lo que conocemos ahora como oposición llegó a las elecciones de 2005 compitiendo el liderato de un mismo espacio electoral, aunque como varios proyectos alternativos. El común denominador fue que los partidos UN, NFR y MNR disputaron más o menos el mismo estrato de votantes y los mismos espacios territoriales.

MAS=MAS + MIP

OPO=PODEMOS + (UN + NFR + MNR), LA OPOSICIÓN DIVIDIDA EN DOS GRUPOS

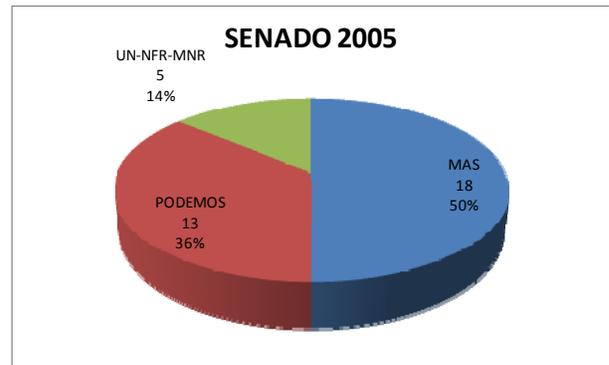
SENADORES												TOTAL	%
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando				
MAS	3	3	3	3	3	1	1	0	1	18	50%		
OPO	1	1	1	1	1	3	3	4	3	18	50%		

DIPUTADOS																TOTAL	%			
	Chuquisaca		La Paz		Cochabamba		Oruro		Potosí		Tarija		Santa Cruz		Beni		Pando			
	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI		
MAS	3	5	10	15	6	9	2	4	4	7	1	0	4	4	0	0	0	0	74	60%
OPO	2	1	3	0	2	1	1	1	2	1	2	5	7	9	3	5	1	3	49	40%

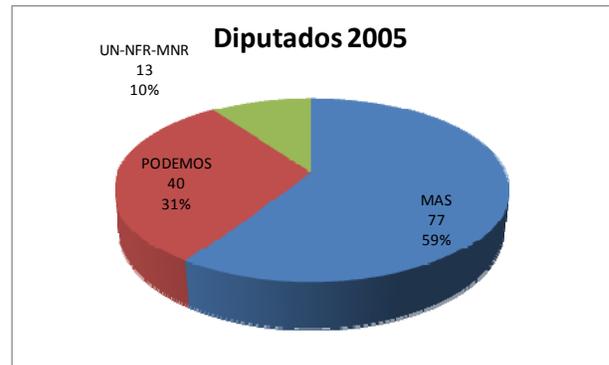
DIPUTADOS ESPECIALES												TOTAL	%	
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando					
MAS		1	1	1									3	43%
OPO						1	1	1	1				4	57%

CONGRESO NACIONAL												TOTAL	%
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando				
MAS	11	29	19	10	14	2	9	0	1	95	57%		
OPO	4	4	4	3	4	11	20	13	8	71	43%		

La Cámara de Senadores, en este escenario, mantiene un equilibrio inestable con el 50 % para cada grupo. Las cifras repartidoras que aplican la proporcionalidad tienen 3 grupos para distribuirse, lo cual se refleja en que el MAS gana un senador y la oposición pierde al mismo en Chuquisaca. Numéricamente se tiene una igualdad de senadores para el MAS y la Oposición con 18 senadores cada uno.

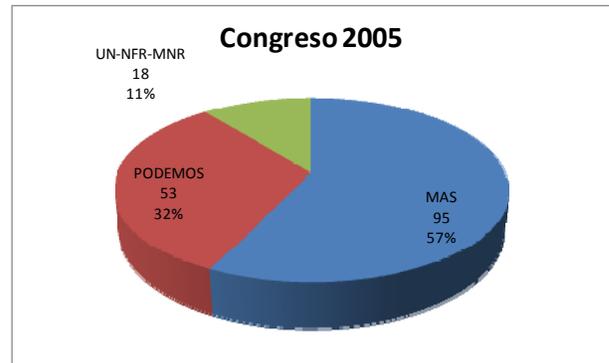


En la Cámara de Diputados la situación se transforma esencialmente respecto del primer escenario. En efecto, el MAS se convierte en fuerza principal y mayoría indiscutible con 74 diputados que significarían el 60 % de la Cámara. El resto se repartirían las dos fuerzas opositoras.



Respecto de los diputados por circunscripciones especiales indígenas no se producirían cambios sobre lo ya presentado.

En la perspectiva de la estructura del Congreso o Asamblea Plurinacional con la composición ensayada de una oposición dividida en dos bloques, el MAS surge como fuerza hegemónica ya que alcanzaría un porcentaje de 57 % versus 43 % de la oposición.



2.4.2.3. Proyección con Oposición dispersa

En el escenario de una oposición dispersa, el resultado a favor del MAS se transforma en su mejor posibilidad para ganar espacios y curules dentro de la estructura de la Asamblea Plurinacional. La oposición dispersa se proyecta con los resultados que obtienen los actores políticos del año 2005. Con seguridad, la mayoría de ellos estará presente en 2009.

MAS=MAS + MIP

OPO=PODEMOS + UN + NFR + MNR, LA OPOSICIÓN POR SEPARADOS TODOS LOS PARTIDOS

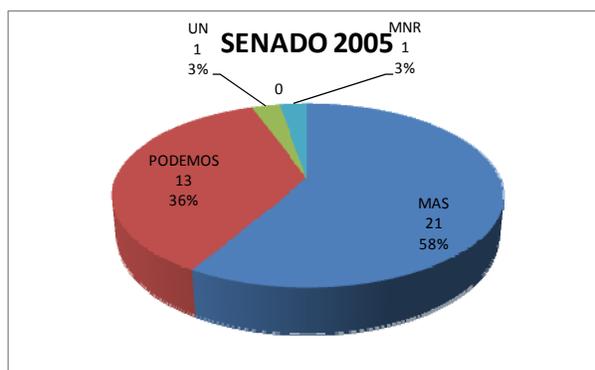
SENADORES												
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%	
MAS	3	3	3	3	3	2	2	1	1	21	58%	
OPO	1	1	1	1	1	2	2	3	3	15	42%	

DIPUTADOS																				
	Chuquisaca		La Paz		Cochabamba		Oruro		Potosí		Tarija		Santa Cruz		Beni		Pando		TOTAL	%
	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI		
MAS	3	5	10	15	6	9	2	3	4	7	1	1	4	5	0	0	0	0	75	61%
OPO	2	1	3	0	2	1	1	2	2	1	2	4	7	8	3	5	1	3	48	39%

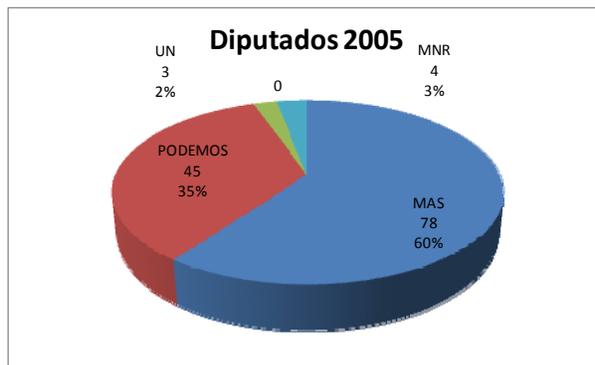
DIPUTADOS ESPECIALES											
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%
MAS		1	1	1						3	43%
OPO						1	1	1	1	4	57%

CONGRESO NACIONAL											
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%
MAS	11	29	19	9	14	4	11	1	1	99	60%
OPO	4	4	4	4	4	9	18	12	8	67	40%

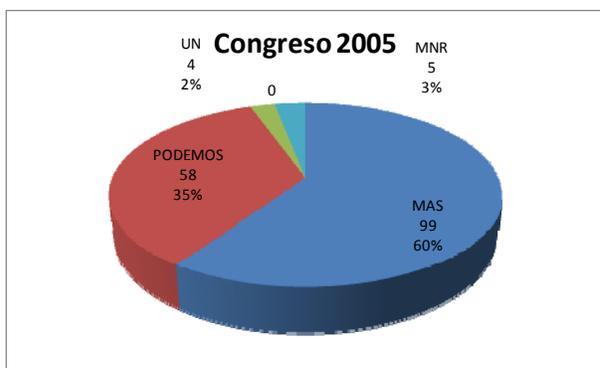
En la Cámara de Senadores se rompe el equilibrio que se presentaba en los dos escenarios presentados anteriormente. El MAS logra una mayoría indiscutible de 21 senadores con 58 % de la Cámara y el resto o 15 bancas se distribuirían las fuerzas más importantes de la oposición que alcanzarían a disputar las primeras mayorías en los departamentos.



En la Cámara de Diputados se acentúa la pérdida de espacios para la oposición y respectivamente la ganancia de representantes para el MAS. Con 61 % de diputados o 75 bancas el MAS resulta la primera fuerza de la Cámara baja. La oposición dispersa en cambio llega a 39 % equivalente a 48 diputados.



Los diputados de circunscripciones uninominales se mantienen inalterables respecto del primer escenario.



En consideración de los resultados totales de la Asamblea Plurinacional la situación se presenta 60 % versus 40 % para oficialismo – oposición. La predominancia del MAS en esta Asamblea es elocuente respecto del peso electoral que tiene.

2.4.3. Proyección con Resultados 2006

La elección de 2006 formaba parte del calendario político electoral boliviano desde el año 2004. Sin embargo, la efectivización de este evento estuvo matizada por la determinación del oficialismo de crear condiciones electorales para tratar de administrar parcializadamente las mayorías electorales en casi todo el país. De esta forma, el sistema electoral uninominal que se asumió como consecuencia de una determinación congresal generó los siguientes resultados y composición de la Asamblea Constituyente.

ELECCION DE ASAMBLEISTAS CONSTITUYENTES RESULTADOS GENERALES 2006

Asambleistas		
A3-MNR	2	0,8%
AAI	1	0,4%
APB	3	1,2%
AS	6	2,4%
ASP	2	0,8%
AYRA	2	0,8%
CN	5	2,0%
MAS	137	53,7%
MBL	8	3,1%
MIR - NM	1	0,4%
MCSFA	1	0,4%
MNR	8	3,1%
MNR-FRI	8	3,1%
MOP	3	1,2%
PODEMOS	60	23,5%
UN	8	3,1%
	255	100,0%

Como se puede apreciar el oficialismo, MAS, obtuvo una mayoría significativa, aunque no llegó a consolidar los dos tercios esperados. A continuación observamos los resultados de la generación de escenarios en dos tipos de bloques de agregación de la oposición.

2.4.3.1. Proyección Polarización Oficialismo - Oposición

El escenario de la polarización toma en cuenta por el lado del oficialismo a cuatro fuerzas que se articularían en aplicación del factor cohesionador referido antes. La afinidad ideológica de las fuerzas políticas que participaron en la elección de assembleístas además se ha confirmado con el entendimiento y coordinación que practicaron estas fuerzas en las deliberaciones constituyentes en la ciudad de Sucre. Esta proyección se hace a partir del supuesto de la articulación orgánica de toda la oposición. Se han obviado algunas fuerzas pequeñas, cuya inclusión no modifica los resultados presentados.

MAS = MAS + AYRA + ASP + MOP

OPO=PODEMOS + ADN + APB + ASI + MIR-NM + MBL + UN + AAI + MNR MNR-FRI + A3-MNR + UCS-AS-CN, TODA LA OPOSICIÓN UNIDA

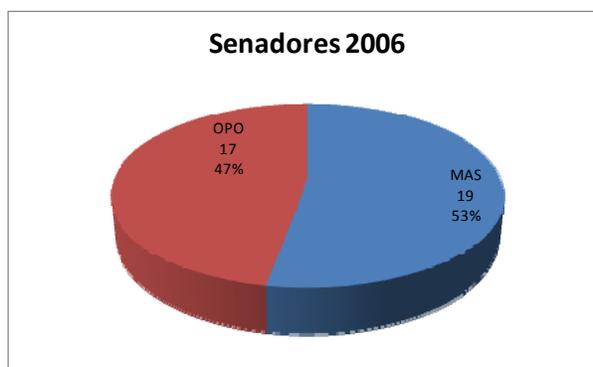
SENADORES												
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%	
MAS	2	3	3	3	3	2	1	1	1	19	53%	
OPO	2	1	1	1	1	2	3	3	3	17	47%	

DIPUTADOS																				
	Chuquisaca		La Paz		Cochabamba		Oruro		Potosí		Tarija		Santa Cruz		Beni		Pando		TOTAL	%
	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI		
MAS	3	4	10	14	5	8	2	5	4	7	1	3	3	0	0	0	0	0	69	56%
OPO	2	2	3	1	3	2	1	0	2	1	2	2	8	13	3	5	1	3	54	44%

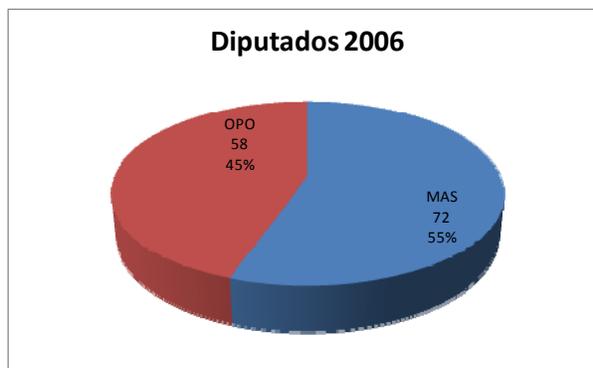
DIPUTADOS ESPECIALES											
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%
MAS		1	1	1						3	43%
OPO						1	1	1	1	4	57%

CONGRESO NACIONAL											
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%
MAS	9	28	17	11	14	6	4	1	1	91	55%
OPO	6	5	6	2	4	7	25	12	8	75	45%

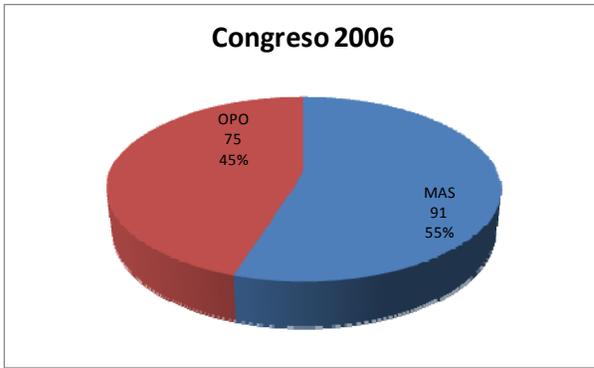
En la Cámara de Senadores el oficialismo a la cabeza del MAS se encontraría como primera fuerza con 19 senadores y el 53%. Respectivamente, la oposición alcanzaría a 17 senadores y el 47%.



En la Cámara de Diputados con los resultados alcanzados en el evento del año 2006 la oposición unida sólo alcanzaría a 44 % de la composición parlamentaria. En contraste el MAS sería la primera fuerza con 56 %. Estos porcentajes significan 54 y 69 diputados respectivamente.



Los diputados especiales de circunscripciones indígenas mantendrían su distribución a favor de oficialismo y oposición.



En la Asamblea Plurinacional, vista en su conjunto, la composición del Órgano legislativo sería 55 % para el oficialismo y 45 % para la oposición lo que representaría 91 y 75 congresistas respectivamente.

2.4.3.2. Proyección con Oposición en 4 bloques

Para la proyección de este escenario se toma en cuenta al oficialismo agrupado en torno al MAS por otras tres fuerzas políticas, que serían AYRA, ASP y MOP principalmente por el segmento electoral que disponen. En el lado de la oposición la dispersión mediana se expresaría en 4 bloques políticos, los cuales fueron:

- Bloque 1 (PODEMOS) con PODEMOS, ADN, APB y ASI.
- Bloque 2 (MIR) con MIR-NM, MBL, UN y AAI.
- Bloque 3 (MNR) con MNR, MNR-FRI y A3-MNR.
- Bloque 4 por UCS, AS y CN.

MAS = MAS + AYRA + ASP + MOP

OPO=(PODEMOS + ADN + APB + ASI) + (MIR-NM + MBL + UN + AAI) + (MNR MNR-FRI + A3-MNR) + (UCS-AS-CN), LA OPOSICIÓN DIVIDIDO EN 4 GRUPOS

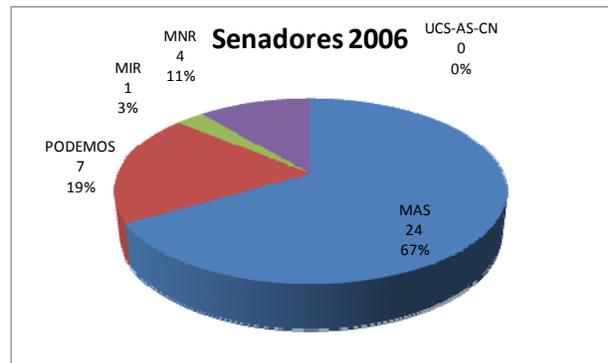
SENADORES												
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%	
MAS	3	4	3	4	4	2	1	1	2	24	67%	
OPO	1	0	1	0	0	2	3	3	2	12	33%	

DIPUTADOS																				
	Chuquisaca		La Paz		Cochabamba		Oruro		Potosí		Tarija		Santa Cruz		Beni		Pando		TOTAL	%
	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI		
MAS	3	6	10	15	6	10	3	5	5	8	2	4	3	4	1	1	0	0	86	70%
OPO	2	0	3	0	2	0	0	0	1	0	1	1	8	9	2	4	1	3	37	30%

DIPUTADOS ESPECIALES											
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%
MAS		1	1	1		1				4	57%
OPO							1	1	1	3	43%

CONGRESO NACIONAL											
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%
MAS	12	30	20	13	17	9	8	3	2	114	69%
OPO	3	3	3	0	1	4	21	10	7	52	31%

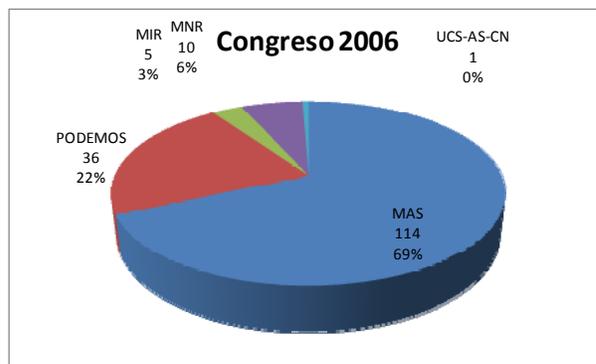
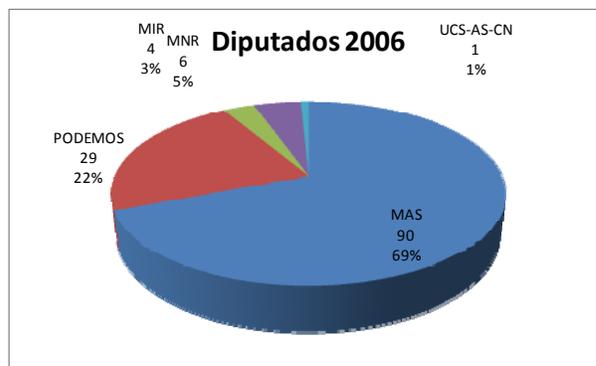
En la Cámara de Senadores el oficialismo alcanzaría el 67 % de los espacios senatoriales lo que significaría 24 senadores. En cambio, la oposición reduciría su participación a 33 % de la Cámara, lo que le permitiría sumar 12 senadores, lo cual significa una mayoría absoluta y los dos tercios asignados al MAS, aumentando en 12% respecto del anterior escenario.



Con los resultados de 2006, la distribución de la Cámara Baja presentaría una situación altamente ventajosa para el oficialismo ya que el 70 % de los diputados estarían afiliados al MAS. En contraste, la oposición dividida en 4 fuerzas llegaría a 30 % lo que se traduciría en 37 representantes.

En el caso de las circunscripciones especiales indígenas, la situación no tendría mayores variaciones.

De la Asamblea Plurinacional en su conjunto el 69 % (114) de los congresistas estarían en las filas del oficialismo versus el 31 % (52) de la oposición, lo cual significa que el MAS obtendría 15 congresales más del anterior escenario de bipolaridad.



2.4.4. Proyección con Resultados 2008

En el bienio 2007 y 2008 la situación general de la política boliviana ingresó en una etapa de incalculables confrontaciones las cuales se tornaron en altamente inestables. El contexto general mostraba regiones en emergencia ante al ejercicio del programa de gobierno del MAS. Frente a las iniciativas de Estatutos Autonómicos, que se propiciaron en Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija surgió la iniciativa de una consulta revocatoria de Presidente y Prefectos.

El Referéndum de 2008 resolvió la crisis de legitimidad que afectaba a varios estamentos de autoridad pública. Con los resultados se ratificó el mandato presidencial de Evo Morales, se revocó el mandato de Manfred Reyes Villa y José Luis Paredes y se ratificaron 7 prefectos. De esta manera, el programa de transformaciones políticas propuestas por el MAS tenía la ruta despejada.

Los resultados de esta consulta representan para el MAS el punto más alto de su preferencia política en el electorado, alcanzando el 67%, en cambio la oposición a la ratificación del presidente alcanza el 32 %, aunque los prefectos de la media luna fueron ratificados también.

El cuadro siguiente muestra los resultados alcanzados en esta consulta ciudadana.

**REFERENDUM REVOCATORIO PRESIDENCIAL 2008
RESULTADOS GENERALES**

	Si (MAS)		No (Oposición)	
Chuquisaca	92.616	53,9%	79.266	46,1%
La Paz	885.028	83,3%	177.772	16,7%
Cochabamba	402.681	70,9%	165.276	29,1%
Oruro	141.161	83,0%	28.935	17,0%
Potosí	185.317	84,9%	33.029	15,1%
Tarija	66.645	49,8%	67.102	50,2%
Santa Cruz	273.525	40,8%	397.670	59,2%
Beni	43.146	43,7%	55.542	56,3%
Pando	13.753	52,5%	12.445	47,5%
Total	2.103.872	67,4%	1.017.037	32,6%

2.4.4.1. Proyección Polarización Oficialismo - Oposición

Para calcular posibles escenarios con los datos recogidos en el Referéndum Revocatorio se distribuyen los bloques electorales con la polaridad SI – NO, que se presentó en agosto de 2008. Esta polaridad diagramó y confrontó una vez más la posición política del oficialismo y de la oposición.

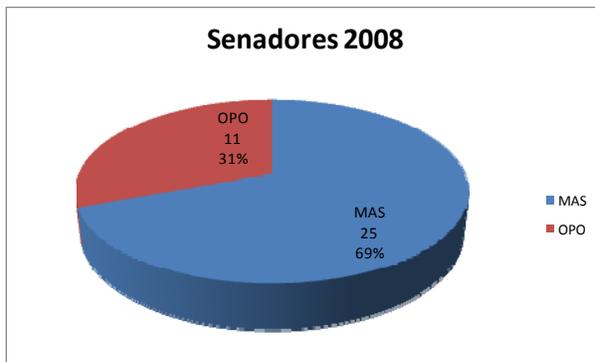
MAS = SI
OPO = NO

SENADORES												
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%	
MAS	2	4	3	4	4	2	2	2	2	25	69%	
OPO	2	0	1	0	0	2	2	2	2	11	31%	

DIPUTADOS																				
	Chuquisaca		La Paz		Cochabamba		Oruro		Potosí		Tarija		Santa Cruz		Beni		Pando		TOTAL	%
	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI		
MAS	3	4	11	15	6	8	3	5	5	8	1	3	4	6	1	1	1	3	88	72%
OPO	2	2	2	0	2	2	0	0	1	0	2	2	7	7	2	4	0	0	35	28%

DIPUTADOS ESPECIALES											
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%
MAS		1	1	1		1	1		1	6	86%
OPO								1		1	14%

CONGRESO NACIONAL											
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	TOTAL	%
MAS	9	31	18	13	17	7	13	4	7	119	72%
OPO	6	2	5	0	1	6	16	9	2	47	28%

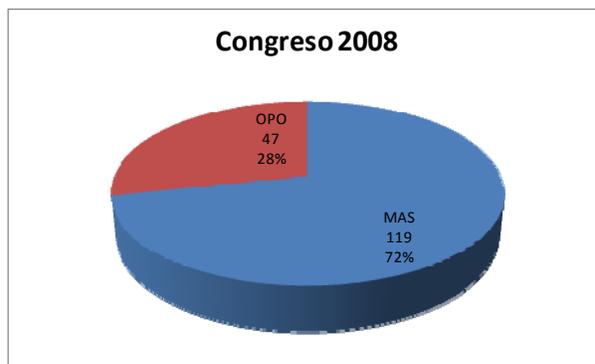
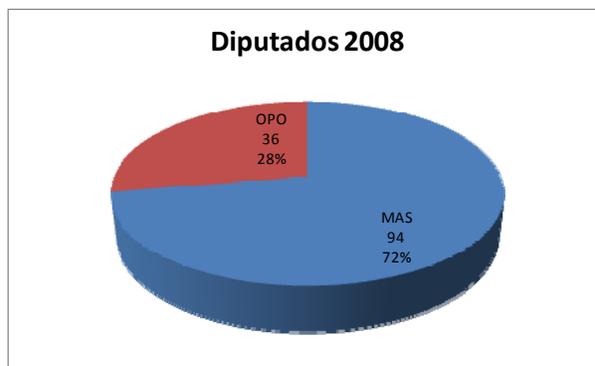


La Cámara Alta estaría distribuida en 69 % para el oficialismo y 31 % para la oposición lo que se reflejaría en 25 y 11 senadores para cada posición.

La Cámara Baja mostraría también una composición asimétrica en favor del MAS ya que 88 diputados estarían alineados dentro del oficialismo y 35 diputados en la oposición. Estos números reflejarían el 72 % y 28 % respectivamente.

En las circunscripciones especiales indígenas la distribución de estos representantes favorecería con 6 al oficialismo y 1 para la oposición.

Respecto de la Asamblea Plurinacional la composición del Órgano legislativo presentaría una distribución completamente favorable al MAS con 72 % o 119 congresistas y para la oposición 28 % o 47 congresistas.



2.4.5. Proyección con resultados 2009

Con la ratificación del mandato presidencial en el año 2008, el oficialismo se dirigió hacia la realización del Referéndum aprobatorio de la nueva Constitución Política del Estado que emergió meses antes en la ciudad de Oruro.

El referéndum que puso en consideración del ciudadano el nuevo texto de la Constitución Política del Estado se desarrolló en el mes de enero de 2009. De este evento surgió como ganador el oficialismo puesto que había propugnado el voto afirmativo. Sin embargo, el dato que destaca es la desaprobación en los departamentos que precisamente sostenían el programa autonomista.

Los datos del evento fueron los siguientes:

REFERENDUM NCPE 2009 RESULTADOS GENERALES

	Si (MAS)		No (Oposición)	
Chuquisaca	92.069	51,5%	86.555	48,5%
La Paz	886.097	78,1%	248.172	21,9%
Cochabamba	401.837	64,9%	217.269	35,1%
Oruro	128.911	73,7%	46.061	26,3%
Potosí	190.517	80,1%	47.420	19,9%
Tarija	63.754	43,3%	83.359	56,7%
Santa Cruz	256.578	34,8%	481.744	65,2%
Beni	34.251	32,7%	70.600	67,3%
Pando	10.403	41,0%	14.995	59,0%
Total	2.064.417	61,4%	1.296.175	38,6%

2.4.5.1. Proyección Polarización Oficialismo – Oposición

Al igual que en el caso del evento electoral de 2008, el Referéndum por la Constitución Política se presentó como una polaridad SI – NO en el que el elector admitía o rechazaba el instrumento en consulta.

MAS = SI

OPO = NO

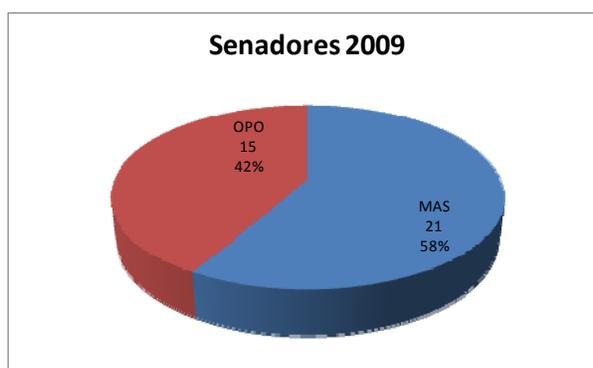
SENADORES													TOTAL	%
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando					
MAS	2	3	3	3	4	2	1	1	2			21	58%	
OPO	2	1	1	1	0	2	3	3	2			15	42%	

DIPUTADOS																			TOTAL	%
	Chuquisaca		La Paz		Cochabamba		Oruro		Potosí		Tarija		Santa Cruz		Beni		Pando			
	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI	PLURI	UNI		
MAS	3	4	10	15	5	8	2	4	5	8	1	2	4	2	1	1	0	0	75	61%
OPO	2	2	3	0	3	2	1	1	1	0	2	3	7	11	2	4	1	3	48	39%

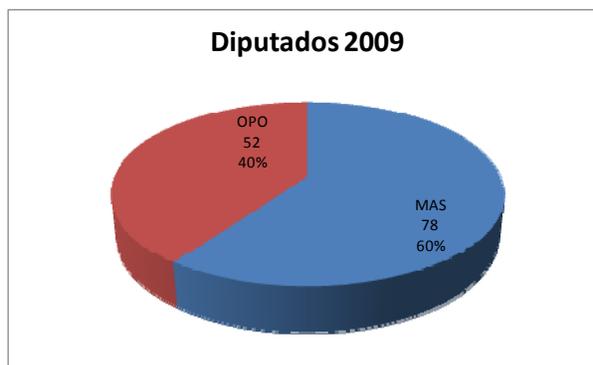
DIPUTADOS ESPECIALES											TOTAL	%
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando			
MAS		1	1	1							3	43%
OPO						1	1	1	1		4	57%

CONGRESO NACIONAL											TOTAL	%
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando			
MAS	9	29	17	10	17	5	7	3	2		99	60%
OPO	6	4	6	3	1	8	22	10	7		67	40%

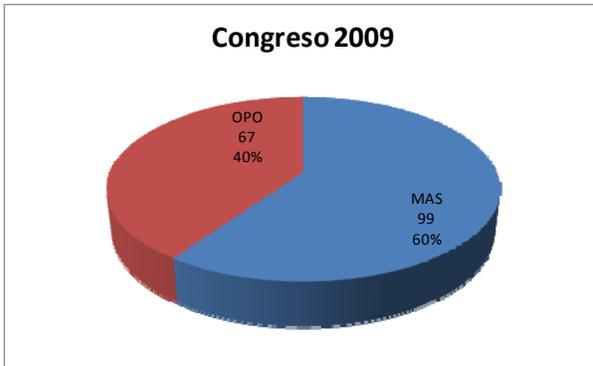
En la Cámara Alta la preeminencia del oficialismo se mantiene casi inalterable respecto de los anteriores eventos electorales. El MAS hubiese obtenido 21 senadores y la oposición 15 lo que expresado en términos porcentuales llegaría a 58 % y 42 %. Se nota una disminución relativamente baja respecto del anterior evento electoral consultivo.



En la Cámara de Diputados el oficialismo dominaría esta Cámara con 75 diputados equivalentes a 61 % y la oposición con 48 diputados equivalentes a 39 %.



Respecto de las Circunscripciones especiales indígenas los datos muestran nuevamente un equilibrio entre las dos fuerzas con 3 y 4 diputados para el MAS versus la oposición.



Midiendo la distribución de congresistas en este escenario se encuentra que el oficialismo del MAS llega a 60 % de la Asamblea Plurinacional y la oposición a 40 %. Esto significaría 99 y 67 congresistas, una disminución respecto del referéndum revocatorio, probablemente porque la figura del presidente Evo Morales no se encontraba en cuestión.

III. INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

Los resultados que emergieron consecutivamente durante 4 eventos electorales denotan la búsqueda de soluciones a la crisis política y estatal que caracterizaba al país al inicio del siglo XXI. Los valores democráticos predominantes en la época generaron condiciones para que la crisis política busque resolverse mediante consultas electorales con una frecuencia tan inmediata.

3.1. Características del voto 2005 – 2009

El protagonismo del votante boliviano en los eventos sucesivos desde 2005 se ha basado, como veíamos, en un factor constante que fue el MAS. Inclusive con la coalición de partidos que propició el MAS, el voto de este partido puede seguir viéndose como una opción singular y propia.

El voto del MAS por vez primera rompió el límite del 50 % que nadie había podido alcanzar en la historia electoral contemporánea. Se hace necesario entonces encontrar una explicación sobre las características del voto del MAS para entender el fenómeno de una mayoría electoral tan fuerte que tuvo la capacidad de reproducir sus alcances en todos los eventos a los que se presentó directa o indirectamente.

Una primera aproximación que podríamos pensar es que el MAS supo articular electoralmente la estructura de organización social expresada en lo sindical y gremial con las vanguardias políticas de izquierda, mismas que estaban vigentes por más de una década. Las expresiones de lo gremial fueron amplias y abarcaron transversalmente toda la sociedad ya que tomaron en cuenta desempleados, campesinos, cocalleros, sin techo, mineros, artesanos, colonizadores, transportistas, jubilados, universitarios, estudiantes y un sin límite de organizaciones sociales que conformaron el frente de frentes. La palabra esencial que combinó toda esa amalgama social fue el cambio. En este sentido, la Administración de Evo Morales instalada en 2006 se autodenominó el Gobierno del Cambio.

Una vez que la naturaleza del MAS estuvo posicionada en las elecciones de 2005, puede encontrarse una característica del voto masista a partir de ese año. Se trataría de la **afirmación de la perspectiva del cambio**. En consecuencia, el sentido de pertenencia al proyecto masista se sometió a prueba en los eventos electorales de 2006, 2007, 2008 y 2009. Básicamente el resultado de estas pruebas ha sido exitoso para el MAS ya que electoralmente se sostuvo el frente político en las regiones que encarnaron el discurso y se extendieron hacia otras zonas, estratos y sectores sociales. Los mapas que se presentan en el anexo muestra este crecimiento territorial de un evento electoral a otro.

3.2. Fuente de legitimidad del voto

El año 2005, en el sistema político, confluyeron una serie de circunstancias que interpelaban la forma y metodologías de trabajo de los hasta entonces protagonistas de la política y se manifestaron signos evidentes de un realineamiento externo. Por el lado de la formación social, irrumpieron aspectos que la agenda democrática había tratado tenuemente. Problemáticas del medio ambiente, agua, energía, participación social, salud, educación, territorio, soberanía, seguridad, etc. abrieron las puertas para el ingreso de nuevos actores políticos y sociales. En el contexto internacional se posicionaron fuerzas nacionalistas y de izquierda que manifiestamente generaron una expectativa y alternativa a la unipolaridad posterior al derrumbe de la Unión Soviética.

Sin embargo de este amplísimo alcance público, puede encontrarse que **sólo una temática ordenó el conjunto de elementos concurrentes en la formación de la identidad electoral** del proyecto masista. Esa temática sería la reivindicación étnica -planteada por varios grupos en el interior del MAS- que será capaz de correlacionar todos los cambios y agenda pública que impulsaría el MAS hasta el referéndum por el texto de la CPE.

Adjunto a la problemática étnica, la reivindicación del sector productor de coca ha definido la legitimidad del voto del MAS. Electoralmente, la corporación sectorial cocalera ha demostrado ser un núcleo político imbatible al servicio de la estrategia oficialista.

3.3. El conflicto social como elemento electoral

La constante movilización social y el replanteo de las dimensiones simbólicas del Estado estuvieron acompañadas de un discurso electoral que afirmaba la reivindicación étnica. El MAS no esquivó el conflicto social y por el contrario privilegió el enfrentamiento social con las fuerzas opositoras.

El MAS no creó los conflictos sociales que ya caracterizaban al sistema social pero lo que sí hizo fue instrumentar con alta eficiencia esos conflictos. En la explicación de “cleavages” el MAS pudo influir decisivamente en el comportamiento electoral de los ciudadanos abordando los factores de diferencia -por ejemplo- en la relación iglesia/Estado, en la problemática étnica y cultural y la relación campo – ciudad. De esta manera se construyó un discurso que le ha dado grandes réditos electorales, como se ha visto en este trabajo.

3.4. Proyectando el presente

La interrogante que surge con relación al futuro es si, con estos resultados, podría proyectarse el presente. La predicción de los comportamientos ciudadanos siempre será un desafío que generalmente no gratifica al predictor. Sin embargo, conociendo una serie coherente de datos electorales podría encontrarse cualitativamente y plantearse algunas observaciones que mostrarían un rumbo de los electores.

Entre esas observaciones se mencionan:

- Las fuerzas electorales se dividen entre las que mantienen una base de electores y las que las pierden. Se ha visto que el MAS es una fuerza que agrega, se sostiene y tiene capacidad de crecimiento en otras regiones.
- Los resultados electorales cuando se agregan en alternativas de coalición modifican sustancialmente sus efectos en el plano de la estructura del Órgano legislativo o Asamblea

Plurinacional. Esto significa que, si las fuerzas políticas se comportan en el plano de la unidad o en el plano de la fragmentación, los resultados en el sistema de representación serán diferentes.

- Hasta el momento, ni cambiaron ni desaparecieron las razones que permitieron caracterizar al votante y la fuente de legitimidad del voto. Por ello, sería coherente que siendo estas razones las que construyen la esencia del voto, el comportamiento de 2009 no difiera mucho de lo acontecido en la serie electoral analizada.

Conclusiones

Los eventos electorales entre 2005 – 2009 permitieron proyectar escenarios de una posible estructura de la Asamblea Plurinacional que se instalaría como efecto de las elecciones de diciembre de 2009. En el análisis electoral se ha construido una serie que muestra la existencia de un polo ordenador del sistema de partidos, que es el MAS.

El MAS ha materializado electoralmente una estrategia política de agregación social que le ha permitido convertirse en la principal fuerza atractora del electorado boliviano. Como factor atractor el MAS ha demostrado una inédita capacidad de reproducción y crecimiento electoral.

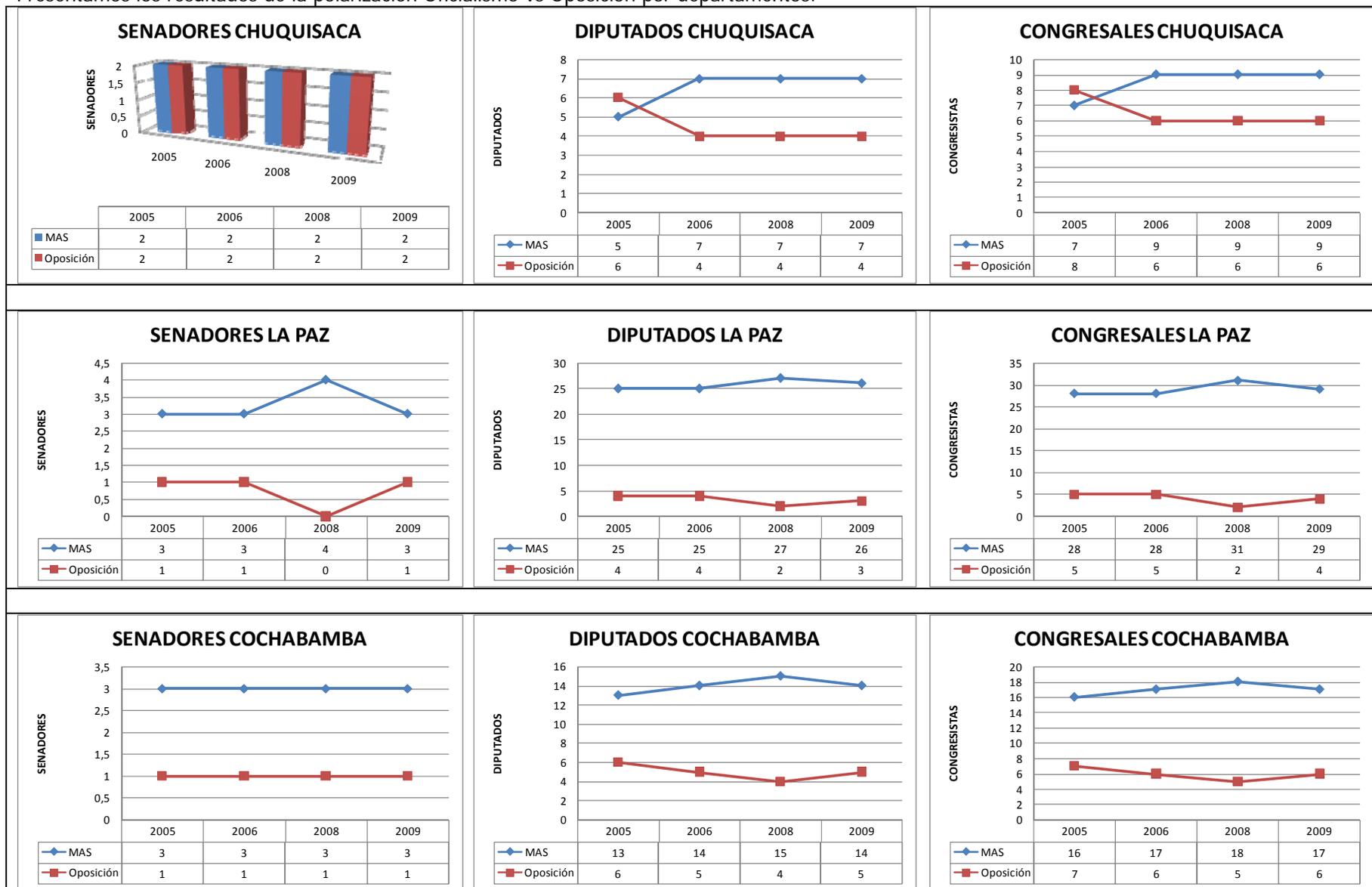
Los resultados de los comicios proyectados muestran de que se produce una permanente confrontación entre oficialismo, expresado en el MAS, y oposición, expresado diversamente en cada evento electoral.

Por efecto del sistema de representación, las configuraciones de resultados posibles muestran que la oposición podría maximizar resultados o acceder a una mejor distribución de espacios de representación congresal si es que acudiría a las elecciones en un solo bloque. Contrariamente, en un escenario de dispersión de bloques o fuerzas partidarias, la oposición cederá espacios de representación que podría convertir al MAS en una fuerza hegemónica con más del 70 % de bancas congresales.

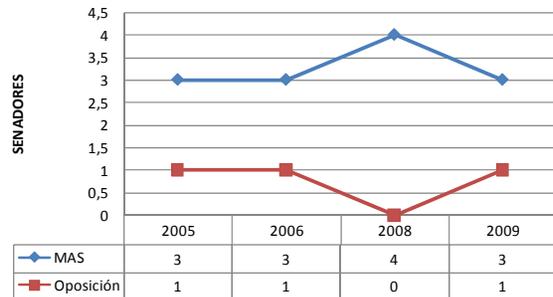
ANEXOS

A.1. Resultados de Proyección Polarizada Oficialismo vs Oposición por departamentos.

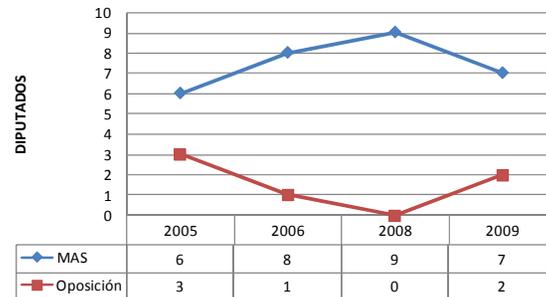
Presentamos los resultados de la polarización Oficialismo vs Oposición por departamentos.



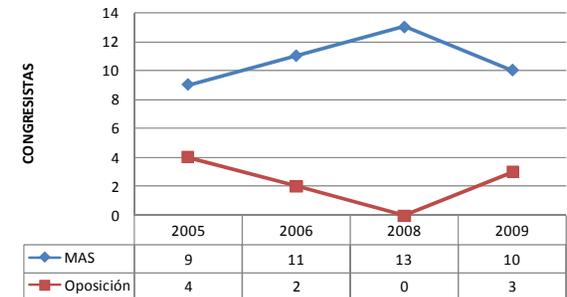
SENADORES ORURO



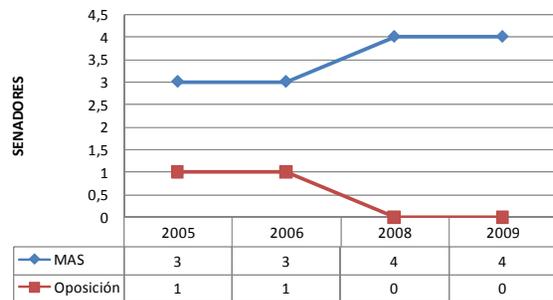
DIPUTADOS ORURO



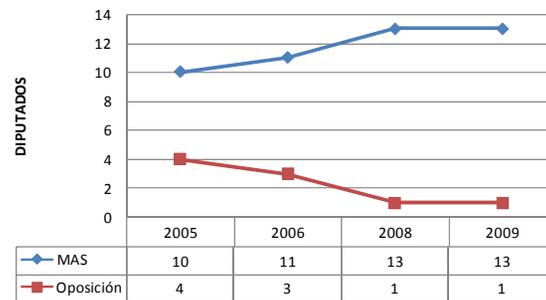
CONGRESALES ORURO



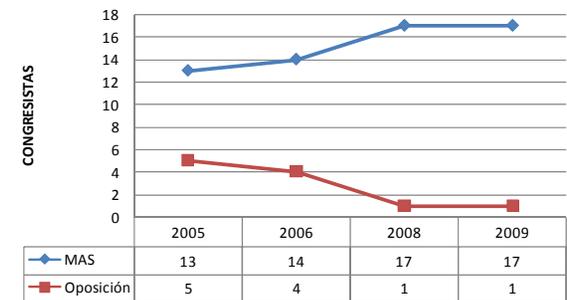
SENADORES POTOSÍ



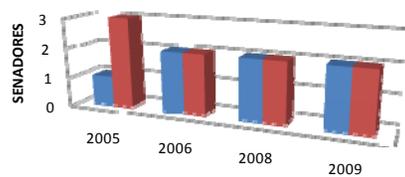
DIPUTADOS POTOSÍ



CONGRESALES POTOSÍ

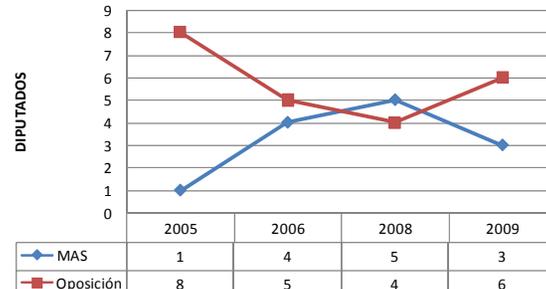


SENADORES TARIJA

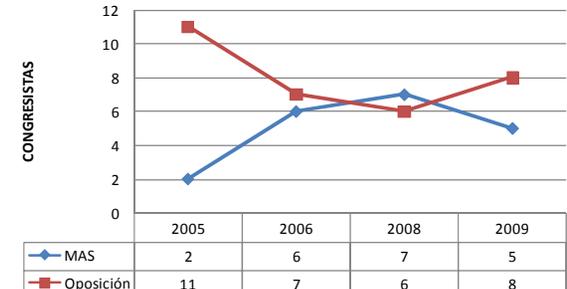


	2005	2006	2008	2009
MAS	1	2	2	2
Oposición	3	2	2	2

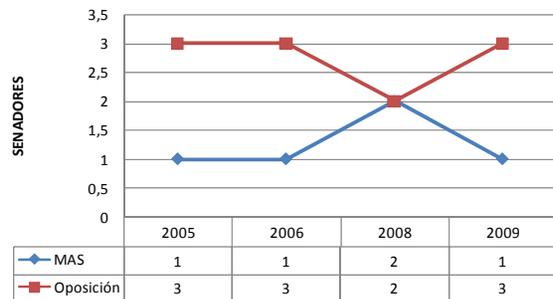
DIPUTADOS TARIJA



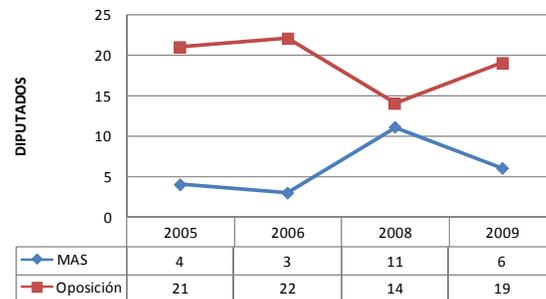
CONGRESALES TARIJA



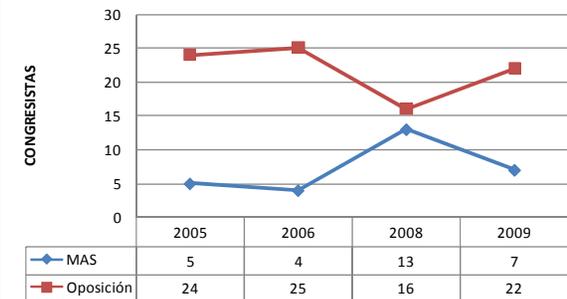
SENADORES SANTA CRUZ



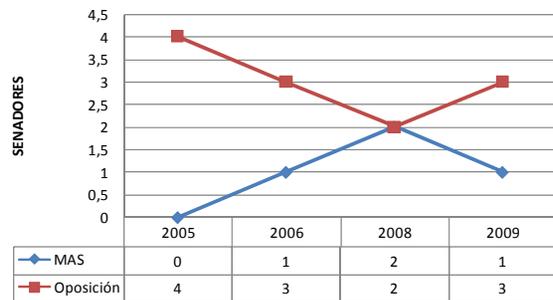
DIPUTADOS SANTA CRUZ



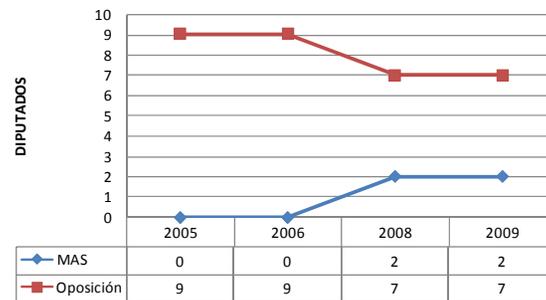
CONGRESALES SANTA CRUZ



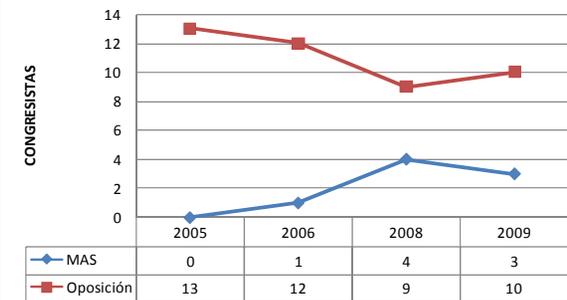
SENADORES BENI



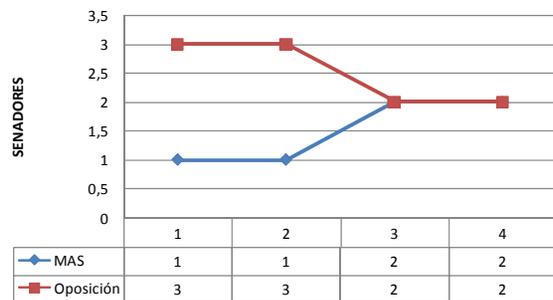
DIPUTADOS BENI



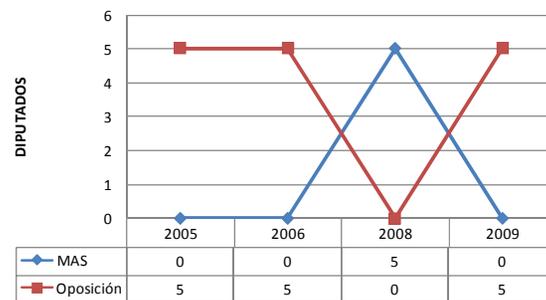
CONGRESALES BENI



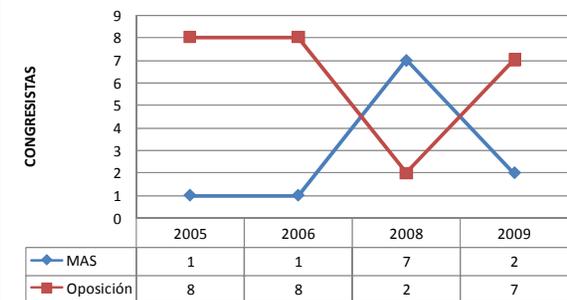
SENADORES PANDO



DIPUTADOS PANDO



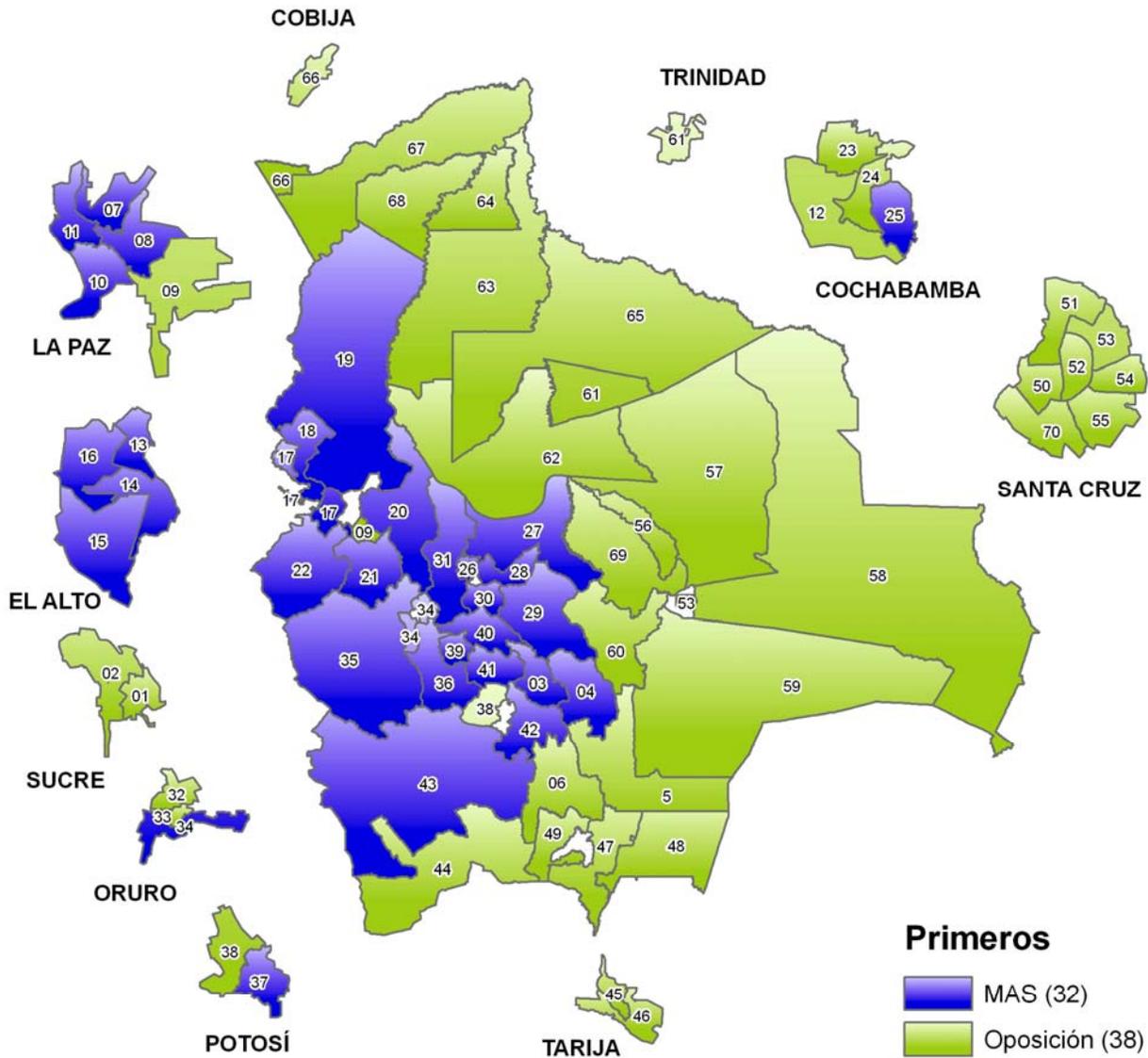
CONGRESALES PANDO



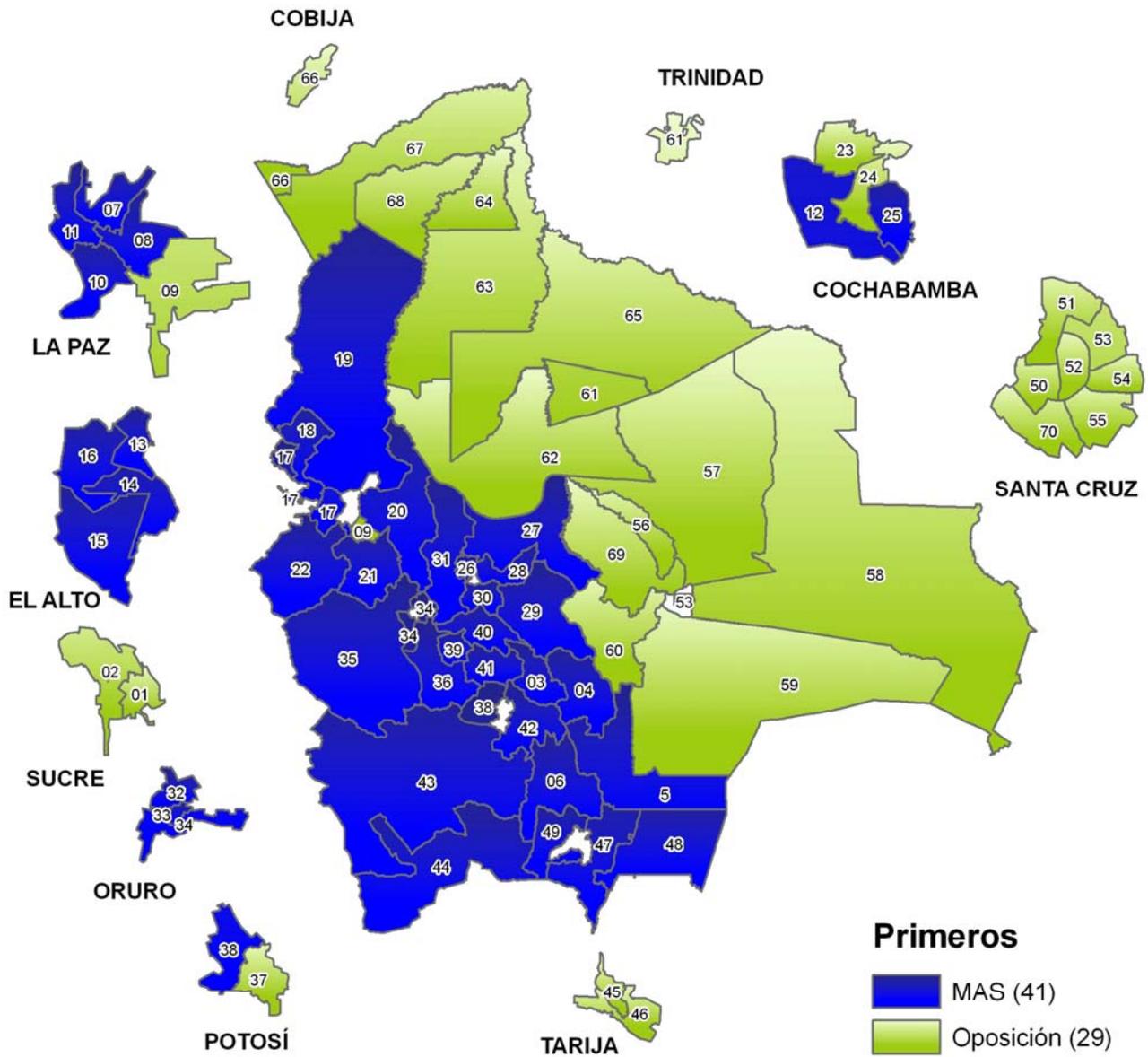
A.2. Geografía Electoral, Proyección Polarizada Oficialismo vs Oposición por circunscripciones.

Presentamos la geografía electoral por circunscripción debida a la proyección polarizada Oficialismo vs Oposición.

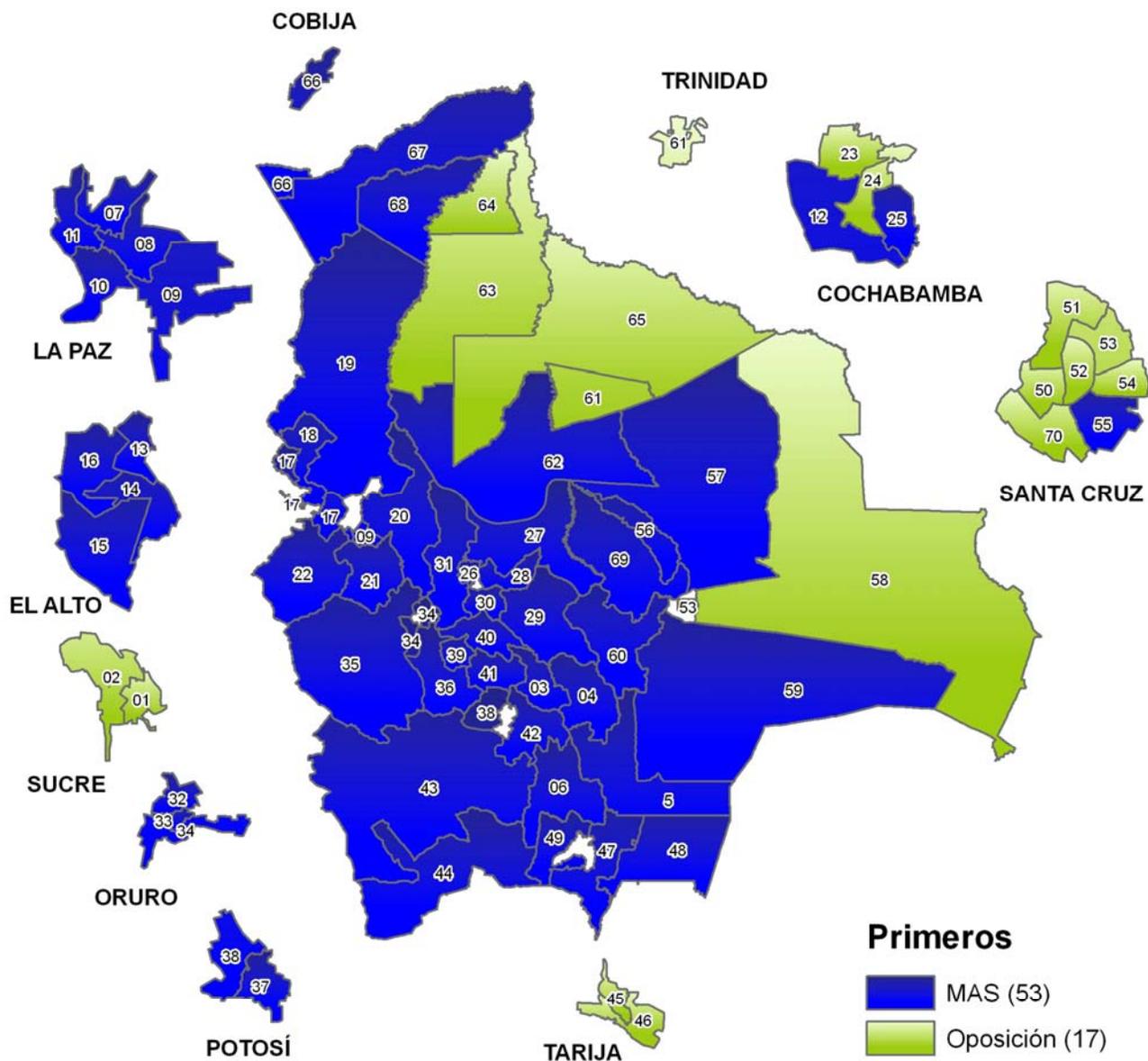
Proyección por Circunscripciones Elecciones 2005



Proyección por Circunscripciones Elecciones 2006



Proyección por Circunscripciones Elecciones 2008



Proyección por Circunscripciones Elecciones 2009

